

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 103/2012

**Anuncio de información pública**

Por resolución de la Alcaldía número 11/2012, de 9 de enero, se ha aprobado inicialmente, de oficio, un Estudio de Detalle referente a reajuste de alineaciones en vial existente en Barriada Los Mochos, que afecta a los números 87 a 97, de esta localidad.

De conformidad con el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17

de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete la aprobación inicial a un periodo de información pública por periodo de veinte días a contar, en cada caso, desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Córdoba por ser uno de los de mayor difusión provincial y en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Durante referido periodo cualquier persona podrá examinar el expediente administrativo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones o sugerencias que estime convenientes.

Almodóvar del Río, 9 de enero de 2012.- El Delegado de Patrimonio y Primer Teniente de Alcalde, Ramón Hernández Lucena.